ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	288-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 de Junio al 30 de Junio del 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se adelantaron las acciones correspondientes y los lineamientos establecidos por la ARN en medio de la contingencia nacional e internacional para acompañar y orientar a la población objeto de atención en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación ahora conocido como Vereda Tierra Grata donde se continua con un grupo de 39 participantes asignados y establecemos las actividades a desarrollar durante el periodo de ejecución donde a la fecha se han atendido 34 de los 39 PR asignados completando las atenciones de todos los PR ACTIVOS, la participante ESTEFANY DAVILA GALVIS cambio su estado de ACTIVO a EN INVESTIGACIÓN POR PRIVACIÓN DE LIBERTAD y sigue sin ser objeto de atención en el mes de junio los 4 PR DIOGENES MEDINA HERNANDEZ , YADIRIRS ISABEL PEREZ PEREZ, LUIS GREGORIO CONTRERAS RUIZ Y MAUREDY DE JESUS AZUAJE URDANETA presentan estado en el SIR de AUSENTES ya que se encuentran por fuera del espacio territorial hace más de 11 meses sin contacto alguno, el codigo de atencion para la totalidad de la poblacion desarrollando actividades enfocadas a fortalecer las relaciones familiares e interaccion de su nucleo familiar fue FAM_1, tomando medidas con los lineamientos de la agencia para enfrentar las novedades de orden nacional, donde se estipulo que para el mes de junio la atención se seguiria realizando por medio virtual y telefónico e implementando el uso de las cajas de herramientas suministradas por la ARN para guiar orientar y elevar el nivel de las atenciones .
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se concretan las atenciones de los participantes bajo el lineamiento estipulado por la agencia donde por vía telefónica se conoce de primera mano que las practicas sanitarias y de convivencia que se implementaron desde el comienzo de la contingencia para el desarrollo de sus actividades y el dia a dia en la vereda han continuado e incluso implementando otras medidas como gestionar en grupos menores las personas que estaban haciendo parte de la limpieza de los terrenos donde tienen proyectado para la construcción del proyecto ciudadela de paz en las ultimas semanas desarrollaron actividades grupales como limpieza de la malesa de la carretera principal y la elaboración de bloques masisos en concreto para la construcción de la casa modelo en dichas actividades han mantenido el distanciamiento, se han realizado las recomendaciones socializadas por la agencia para procurar el cuidado de toda la población en reincorporación y de sus núcleos familiares cabe resaltar que se utiliza y socializa el material pedagógico suministrado desde nivel central vía WhatsApp y teniendo en consideración el alcance de tecnología a la mano de cada uno de los participantes.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realiza el acompañamiento a los participantes asignados donde se efectúa una nueva verificación de las afiliaciones al SGSSS para poder contar en tiempo actualizado con el estado actual de cada participante, se reciben las instrucciones por parte del equipo de orientadores donde nos suministran el dia 24 de junio el catalogo de cursos ofrecidos por el SENA para el segundo semestre del 2020 y se identifica los participantes que acaban de terminar su formacion bachiller en ciclo 6 del programa Arando la educación para realizarles la oferta de estos cursos complementarios que pueden ser de gran interes y lograr su acceso e inscripción para el mes de Julio , de la misma manera se conoce los limitantes tecnologicos con los que cuentan los PR , durante las atenciones vía telefónicas se les explica detalladamente el plan o ruta que la agencia diseño para hacerle seguimiento a casos sospechosos por COVID-19 mostrando siempre el acompañamiento y cumpliendo los lineamientos establecidos por la ARN.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se articula y actualiza las bases de datos de los participantes asignados donde se conoce de primera mano la formación académica que poseen a la fecha y los cursos realizados en las diferentes entidades de formación para poder realizar ofertas académicas, se estipula como una meta por parte de la agencia la fidelización del máximo nivel académico de cada uno de los participantes en el SIR en medio de las atenciones se conocia la información real de sus alcances escolares antes de ingresar al grupo armado logrando obtener certificados de 3 participantes y esperando que se les haga entrega de los certificados de culminación de ciclo para poder fidelizar el máximo nivel . Se realizó toda la revisión de las afiliaciones de los participantes asignados al sistema de salud y el 100% se encuentra en estado activo de afiliación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizan las actividades necesarias individuales concertadas telefonicamente donde la mayoria de los participantes han permanecido en la Vereda Tierra Grata durante todo el periodo de contigencia brindando oportuna socialización de la caja de herramientas suministrada por la ARN y cumpliendo con los lineamientos establecidos para realizar las atenciones en el periodo del mes de junio y brindando los protocolos de cuidado ante el COVID-19 concientizando a los participantes de la importancia de cuidarse y proteger a su nucleo familiar, garantizar la permanencia dentro de las actividades que adelante la agencia y postulación a los beneficios individuales y colectivos a los que puedan acceder, de esta manera se continua proyectando al participante JAIDER PADILLA CALDERON quien se encuentra interesado en acceder a su benéfico económico de manera individual presentando un proyecto productivo de ganadería se contacta con el participante y de acuerdo a lo proyectado con el orientador productivo se le explica que su proyecto se postulara para el mes de agosto se requiere que el PR vaya recolectando varios documentos para ir adelantando los requisitos previos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**HABIB MARUEN MANNEH SERRANO**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.129.568.311**
CONTRATO No.	**288-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 01 de Junio al 30 de Junio del 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT CESAR- LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Teniendo en cuenta las recomendaciones y protocolos de salud establecidos por el gobierno nacional en medio de la contingencia se cancelan de manera presencial las iniciativas comunitarias para evitar las aglomeraciones de personas se establece nuevos mecanismos y utilizando la caja de herramientas para atenciones suministrada por la agencia se utilizada el método de difusión masiva y grupos en WhatsApp para conocer , orientar , y guiar al proyecto de enfoque de género PONEPAZ donde a lo largo de estos meses se han diseñado los formatos de acompañamiento administrativo y asistencia tecnica que permitan llevar los registros de flujo de caja , autoahorro , y diferentes proyecciones que les permitan a las participantes de la iniciativa conocer el estado real de su unidad productiva y su alcance comercial donde la toma de decisiones se hara en numeros reales y no estimativos, de igual manera se diseño la ficha detallada mensual que ha sido socializada a los profesionales que acompañan el PDF Y expuesta en mesa productiva con las diferentes entidades que acompañan los procesos productivos en el AETCR tierra grata y los lideres del colectivo FARC en este grupo se generan recomendaciones sobre lso acompañamientos que se vienen brindando al proyecto comunitario.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizan las atenciones y socialización de los protocolos de salud establecidos en medio de la continencia con los PR donde se conoce de primera mano las condiciones de salud actual de los participantes que residen en la vereda y su núcleo familiar y dando cumplimiento al componente de salud se procede a realizar las recomendaciones necesarias vía telefónica y virtual para el cumplimiento de las normas comunitarias y de salud garantizando el acompañamiento y orientaciones a lo largo de todo el mes de junio.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se registra las atenciones que se llevaron a cabo en el mes de Junio y las actividades realizadas especificando la clase de atención que se le brindo a los PR. Para un total de 34 participantes atendidos faltando 4 participantes de los cuales no se tiene conocimiento del paradero hace más de 11 meses y 1 participante que continua con el cambio de su estado en SIR de activa a en investigacion por privación de la libertadad.se da cumplimiento a los requerimientos solicitados por los orientadores de ruta suministrando la información requerida durante los tiempos establecidos, Se realiza la orientación y gestión de participantes para realizar la portabilidad de lugar de atencion de salud.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se han entregado a la fecha 8 planillas de asistencia y actividades dentro de los periodos que establece la agencia atendiendo a toda la población en los plazos establecidos donde se reportan detalladamente las actividades que se realizarón.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó activamente en las reuniones virtuales (RV) planificadas por la agencia donde brindaron capacitación, entrenamientos, orientaciones, y se dieron los lineamientos de atención para estos meses de contingencia que se viven a nivel nacional e internacional : junio 1 R V de enfoque diferencial , junio 2 R V ponepaz equipo productivo, junio 4 RV ponepaz, junio 4 RV actividad de talento humano confinados , junio 5 RV comite de reincorporación , junio 10 RV comite general , junio 11 RV revisión PMA -ARN convenio y socialización de entrega de nuevo galpón ponepaz, junio 16 RV seguimiento al registro instrumento Covid-19 , junio 16 RV orientación creación de matriculas FPT, junio 17 RV comite extraordinario socialización de matriz de gestiones territoriales, junio 17 RV mesa productiva tierra grata , junio 18 RV revisión ponepaz, junio 24 RV comite general GT/CESAR- LA GUAJIRA , junio 25 RV extensión comite general dia 24 .
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se presta de manera activa el acompañamiento a las iniciativas productivas que desarrollen los participantes y se hace parte del equipo productivo designado por la cordinadora territorial.Se muestra receptividad a los lineamientos establecidos por la agencia y se entregan oportunamente los informes y requerimientos establecidos por los orientadores de ruta, se mantiene comunicacion directa y constante con los orientadores de ruta, de igual manera se hace parte del equipo dinamizador productivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales del contrato y se desarrollaron las actividades requeridas

HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"